INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA PROCESADO DE DATOS DE CONSUMO ENERGÉTICO DE EDIFICIOS DE LA RED DE ENERGÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DENTRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO IMPROVEMENT (EXPTE. AAE 2020-0039)

C/ Isaac Newton, 6. 41092 Sevilla
Tel. 95 478 63 35. Fax 95 478 63 50

Código Seguro de verificación:uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALFONSO FALCON MARTIN		FECHA	26/05/2021
	FRANCISCO JOSE MACIAS BENIGNO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==	PÁGINA	1/5

uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==

1. OFERTAS PRESENTADAS

Con fecha 19 de mayo de 2021, se realiza la apertura del Sobre Nº 2 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor para la realización del proyecto "SERVICIO DE DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA PROCESADO DE DATOS DE CONSUMO ENERGÉTICO DE EDIFICIOS DE LA RED DE ENERGÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DENTRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO IMPROVEMENT". Las ofertas presentadas son las empresas siguientes:

- Ingeniería y Soluciones Informáticas S.L. (ISOIN)
- Isotrol, S.A.

A continuación, se realiza la valoración de las empresas que se han presentado a la licitación. La puntuación máxima correspondiente a los criterios de adjudicación referidos a la memoria técnica general y a la Memoria Técnica de Arquitectura y diseño para la realización de los cálculos se valorará como máximo con 40 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose, tal como se establece en el anexo VII del PCAP:

1. Memoria Técnica General (hasta 20 puntos):

- No se aporta información técnica relevante: 0 puntos.
- Presenta una breve explicación del sistema a desarrollar, pero no se detalla o no se explica suficientemente alguna parte de la misma: 5 puntos.
- Expone de forma clara el modelo a desarrollar teniendo en cuenta aspectos técnicos importantes para la funcionalidad, la robustez y lograr tiempos de respuesta óptimos: 10 puntos.
- La propuesta es muy detallada y completa. Presenta una arquitectura completa desde la entrada de datos hasta la presentación de información final, teniendo en cuenta tiempos de respuesta, escalabilidad y facilidad de reutilización desde otros entornos de los cálculos: 20 puntos.

2. Memoria Técnica de Arquitectura y diseño para la realización de los cálculos (hasta 20 puntos):

- No se detalla: 0 puntos.
- Presenta una breve explicación del sistema a desarrollar: 5 puntos
- Expone de forma clara el modelo a desarrollar teniendo en cuenta aspectos técnicos importantes para tiempos de respuesta óptimos: 10 puntos.
- La propuesta es muy detallada y completa. Presenta una arquitectura completa desde la entrada de datos hasta la presentación de información final, teniendo en cuenta tiempos de respuesta, escalabilidad y facilidad de reutilización desde otros entornos de los cálculos: 20 puntos.

Además, se tendrá en cuenta el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: No se tendrán en cuenta, y quedarán excluidas de la licitación las ofertas que

Código Seguro de verificación:uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALFONSO FALCON MARTIN		FECHA	26/05/2021
	FRANCISCO JOSE MACIAS BENIGNO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==	PÁGINA	2/5

uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==

tras la valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor no hayan alcanzado el umbral mínimo de 20 puntos (sobre los 40 puntos máximos).

2. VALORACIÓN DE OFERTAS

2.1. Ingeniería y Soluciones Informáticas, S.L. (ISOIN)

Memoria Técnica General (hasta 20 puntos):

Puntuación: 20 Puntos

Se define una propuesta detallada plenamente ajustada a los requerimientos funcionales del pliego, incluso se detalla una propuesta para la estructura interna de la Base de Datos de la aplicación. La oferta atiende expresamente a las necesidades de robustez y seguridad aportando soluciones concretas, como, por ejemplo: gestión de usuarios con diferentes roles, gestión de archivos y limitación del uso de la CPU para el cálculo diferido.

Se propone que el cálculo fotovoltaico sobre un número elevado de edificios se realice de forma asíncrona, notificando al usuario por email cuando se finalice.

La validación de los valores de las curvas de carga también se propone hacerla de forma asíncrona.

Se incluyen propuestas de pantallas de interfaz con el usuario, con los logos del proyecto. Dichas interfaces propuestas se ajustan a las funcionalidades exigidas en los pliegos, presentando buena usabilidad al ofrecer un entorno gráfico desarrollado, además proponen incluso algunas funcionalidades adicionales a las exigidas en el pliego como mostrar la imagen por satélite del edificio, si están disponibles las coordenadas GPS en la Base de Datos.

Memoria Técnica de Arquitectura y diseño para la realización de los cálculos (hasta 20 puntos):

Puntuación: 10 Puntos

ISOIN realiza una propuesta con una arquitectura tradicional, basada en MVC y con la especificación de tratar las tareas de alto coste computacional con peticiones asíncronas que se agregarán a una cola de tareas pendientes, implementando un proceso de notificación a la finalización de la tarea. La propuesta incluye sugerencias de optimización en la fase de computación y ejecución de los cálculos. En todas las funcionalidades se aplica gestión de usuarios/perfiles para mantener la seguridad.

La propuesta contempla el desarrollo de servicios web pero no define a qué parte correspondería su aplicación. Además, según la arquitectura propuesta estos servicios estarían incluidos en el entorno de la aplicación no pudiendo segmentar las tareas y con ello la carga de trabajo, conllevando problemas de escalabilidad y tiempos de respuesta.

Código Seguro de verificación:uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALFONSO FALCON MARTIN		FECHA	26/05/2021
	FRANCISCO JOSE MACIAS BENIGNO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==	PÁGINA	3/5

uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==

2.2. Isotrol, S.A.

Memoria Técnica General (hasta 20 puntos):

Puntuación: 5 Puntos

La descripción de la propuesta general es poco detallada en cuanto a funcionalidad y uso del aplicativo.

No queda clara la funcionalidad a desarrollar sobre gestión de usuarios, ni sobre gestión de complejos de edificios, tampoco queda claro en la oferta si la herramienta permitirá lanzar el cálculo fotovoltaico automático sobre un número elevado de edificios.

En la oferta se indica expresamente que no se realizará ningún proceso de depuración, ni de validación automática sobre los datos de las curvas de carga.

No se detallan apenas la propuesta de pantallas gráficas para la interfaz con el usuario.

Tampoco se detalla el proceso que se empelará para que el usuario cargue datos adicionales a los de Canal Redeja.

Memoria Técnica de Arquitectura y diseño para la realización de los cálculos (hasta 20 puntos):

Puntuación: 20 Puntos

La propuesta de Isotrol detalla una arquitectura completa que va desde la capa de presentación hasta persistencia enumerando los distintos componentes de desarrollo que usará. Toda la propuesta va acorde, un sistema evolucionado y actualizado a las necesidades actuales donde prima la segmentación de tareas y escalabilidad de los sistemas.

Isotrol detalla los módulos que implementará de forma independiente para desacoplar del aplicativo principal incidiendo directamente en el rendimiento de cálculo y que, a su vez, puede ser reaprovechado fácilmente desde otros sistemas y entornos. La propuesta incluye la documentación de estos servicios para ser explotados fácilmente.

Código Seguro de verificación:uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALFONSO FALCON MARTIN		FECHA	26/05/2021
	FRANCISCO JOSE MACIAS BENIGNO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==	PÁGINA	4/5

uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==

3. RESUMEN DE PUNTUACIONES DE LAS PROPUESTAS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

A continuación, se presentan las puntuaciones totales de las distintas propuestas realizadas mediante juicios de valor:

	PUNTUACIÓN
Ingeniería y Soluciones Informáticas S.L. (ISOIN)	30
Isotrol, S.A.	25

Se indica que ambas propuestas cumplen los requisitos de umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar el proceso selectivo, establecido en 20 puntos.

ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS AVANZADOS

José Alfonso Falcón Martín

ÁREA DE ACTUACIONES ENERGÉTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Francisco José Macías Benigno

Código Seguro de verificación:uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALFONSO FALCON MARTIN		FECHA	26/05/2021
	FRANCISCO JOSE MACIAS BENIGNO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==	PÁGINA	5/5

uXTBC+rd/XB97A0yJwHr4w==